El Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obras Publicas Municipal, la colocación de luminarias en la escalera que comunica la calle Las Margaritas con Las Aljabas.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR .-

RESOLUCIÓN CD №

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/03/2010.

im

Alberto Abel ARAUZ SECRETARIO

CONCEJO DELIBERANTE USHLIALA

Damián DE MARCO PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAM